



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 030 - 2011-A/MDP

Pangoa, 11 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 291, presentado por Richard Colonio Avila, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Fortaleza, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 07 de enero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Fortaleza, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **RICHARD COLONIO AVILA**, identificado con D.N.I. N° 19977510, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO FORTALEZA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



161

SOLICITO : RESOLUCION Y CREDENCIAL COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL Y MI JUNTA DIRECTIVA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : Prof. JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

11 ENE. 2011

Exp. N°: 0291 Folio: 06 + 2 Fotos
Hora: 9.20 Firma: P

Yo, RICHARD COLONIO AVILA, identificado con DNI N° 19977510, domiciliado en el Anexo de Fortaleza, jurisdicción del Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión de comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue la Resolución de reconocimiento de mi Junta Directiva y mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI. Y otros

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Fortaleza, 07 de enero del 2011.

RICHARD COLONIO AVILA
DNI N° 19977510
DELEGADO VECINAL

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: Su atencion.
FECHA: 11-01-11



ACTA DE ASAMBLEA

En el ANEXO de FORTALEZA jurisdiccion del distrito de PONGOA provincia de SOLITO departamento de CAJAMA dos 7 dias del mes de ENERO del año 2011 a horas 12:30 pm se Reunieron todos los pobladores por convocatoria del señor Delegado vecinal comunal para tratar las siguientes Agendas

- 1°- informe del Delegado vecinal
- 2°- determinar problemáticas del terreno
- 3°- BALANCE ECONOMICO
- 4°- cambio de directivos

Agenda N° 1 informe del Delegado vecinal comunal

El Delegado vecinal informa que el terreno del pueblo esta siendo invadido por personas ajenas al pueblo y por otro lado tambien informa que los linderos del terreno de la escuela debe delimitarse puesto que en dicha colindancia no hay itos claros

Agenda N2

Determinar problemáticas del terreno comunal. El delegado vecinal informa que los linderos del terreno colindante con la escuela no tiene itos claros por lo cual pide a la población opiniones para dar soluciones al problema que se viene sufriendo varios años atras

El señor edee como mesa presidente de mesa sugiere que se de solucion en una mesa armoniosa con dialogos de autoridades y personas notables tambien manifiesta que la escuela cuenta con documentos y que se respete dichas medidas

El señor dely espiritu propone que se ayude



nuevas actas de donacion aludizando medidos linderos y documentos a todas las instituciones existentes en el pueblo

el señor DAVID VELIZ ANTONIO propone que primero se ayce la sancionamiento legal del pueblo para luego hacer las nuevas actas de donacion

el señor EDEZ RAMON MERA esta de acuerdo en solucionar el problema del terreno y esta llamo a aconsejarse ala opinion del señor ROLY

2- luego de un amplio debate y dialogos y una lluvia de sugerencias se llego aun acuerdo determinando que se respete el plano existente segun resolucion municipal del año 1995 quedando de acuerdo el señor presidente de AAPFA

3- El señor EDUARDO FLORES pide que la señora arrendataria siya sembrando el terreno orientado ahora quedando para el pueblo y la mayoria apruebo su pedido

AGENDA N° 3

Balance economico

	INGRESO	EGRESO
actividad	1100	2341.30
arriendo y sociedad de lotes	1.839	per cobrar 155.50
saldo	342.20	per cobrar 155.50

El señor ROLY manifiesta que los gastos deben ser más detallados y sustentados con vcheta por otro lado el tesorero tambien informo que los jugadores dejaron 16 camisetas + 6 shorts

señora vernorrina Rivera debe 150 Nuevo Soles por conser-
to lote urbano y por mayoría de voto queda
aprobada el Balance económico

AGENDA DIA 24

CAMBIO DE DIRECTIVOS

El señor Delegado vecinal informa que su
periodo ya a concluido y de acuerdo al ley pide
que hoy se conforme el nuevo junta directiva

- el señor Ruly propone al señor
Richardo colonio AVILA para delegado vecinal
- el señor Nicasio cayahuana veliz propone
al señor juan postrana chircante
- el señor juan ayala propone al señor
Alejandro cayahuana veliz

	votos
1.- Richardo colonio AVILA	19
2.- juan postrana chircante	12
3.- Alejandro cayahuana veliz	2

Segido por voto unanime se eligieron las
siguientes personas como miembro de la nueva
junta directiva

- Delegado vecinal Sr Richardo Colonio AVILA DNI 19977510 *R*
- secretario Sr Alejandro cayahuana veliz DNI 10754933 *Alf*
- tesorero Sr juan postrana chircante DNI 20287623 *Amul*
- vocal 1 Sr Esteban huizado campos DNI 43649779 *Est*
- vocal 2 Sr Eucenia paxtan huayllani DNI 20982470 *Eupax*
- vocal 3 Sr Elizabeth Peña Belito DNI 45273493 *Quije*
- teniente gobernador Sr Luciano ventura seazo DNI 19960218 *Quintan*
- sub teniente Sr Pedro Veliz camacho DNI *HO*

no teniendo más ayandas que tratar se cierra
presente a asamblea pasando a firmar todos
los presentes y o asistentes siendo los 6.p.m
Cualitosa



[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

DNI 21.006235

Medio Huaringa Prado

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature] N.A.P.

Bernarda Rivera



Maray E

Satome P H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Welly no S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesus Cortis

[Handwritten signature]

Ruby E. A.

FICHA N°

Fecha de Entrega: 04 FEB 2011
DIA MES AÑO

46876408

D.N.I. 19977510

APELLIDOS: COLONIO AVILA

PRENOMBRES: RICHARD

Los datos consignados en la Ficha Registral (anverso y reverso) tienen el carácter de **DECLARACIÓN JURADA**. El RENIEC se reserva el ejercicio de las acciones legales en caso de falsedad.